vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRIASAL, S.A.L. A10130128.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000077, A0685002021000066.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2003, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparecencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura –de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas–, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

Cáceres, a 4 de febrero de 2003. El Jefe de la Dependencia, JOSÉ Mª BERMEJO DUQUE.

ANEXO I

FRESCOS DEL AMBROZ. B10204766.

Notificación de liquidaciones en ejecutiva A0685002021000100, A0685002021000099, A0685002021000088.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

ANUNCIO de 8 de enero de 2003, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver Tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 8 de enero de 2003. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

ANEXO I

ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/ NAVARRO Y LEDESMA, 4. 28807-ALCALÁ DE HENARES.

28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/ RUPERTO CHAPI, 30. 28100-ALCOBENDAS.

28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/ PARQUE ORDESA, 3. 28925-ALCORCÓN.

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12. 28300-ARANJUEZ.

28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/ LIBERTAD, 6 28500-ARGANDA.

28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/ PADRE CLARET, 15. 28770-COLMENAR VIEJO.